



1970

162755

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A-47</u>
SUBCLASE <u>C</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que por veinte años se reivindica para España a favor de Don Mario FLETA PEREZ y Don Francisco LA MUELA CORREAS, de nacionalidad española, domiciliados en Millán Astray número 16, - - - - -

p o r

" CONSTRUCCION PERFECCIONADA APLICABLE A SOFAS TRANSFORMABLES EN DOBLE LITERA "

Los solicitantes tienen anteriormente registrado el Modelo de Utilidad, número 158.420 relativo a un sofá transformable en doble litera.

Al llevar a la práctica la previsión constructiva reivindicada en dicho Modelo de Utilidad, se ha observado



10 que al desplegar el sofá para transformarlo en la doble litera, los perfiles (7) y (8) tiendan a quedar alineados en prolongación uno de otro, con lo que al hacerse fuerza hacia abajo sobre los perfiles (8) y (9) que componen el somier de la litera superior para poner horizontal esta última, se producía el inconveniente de que el perfil (10) ejerce gran presión sobre el travesaño (3), produciéndose el doblado del pasador de articulación de estos dos últimos elementos.

15 Para evitar dicho inconveniente, se ha ideado la presente nueva construcción según queda ilustrada en la hoja de planos anexa a esta memoria, cuyo ejemplo de realización práctica se cita como enunciación y sin limitación alguna, al solo fin de aclarar la presente descripción.

20 En dichos dibujos, la Fig. 1 corresponde a una vista de un alzado parcial del mueble dispuesto como doble litera observado desde uno de sus costados. La Fig. 2 es un detalle de la articulación de seguridad de los perfiles (7) y (8). Finalmente, la Fig. 3 muestra la forma en que quedan articulados el perfil (10) y el travesaño (3) por intermedio de una escuadra, con lo que se elimina el riesgo de que se doble el pasador de articulación situado en la misma.

25 De acuerdo con la identificación convencional dada a los diversos elementos componentes de la construcción perfeccionada que se reivindica, seguidamente se describen las características fundamentales della misma.

30 A fin de evitar los inconvenientes anteriormente 9 apuntados, los perfiles (7) y (8) que siguen articulados con un pasador-eje, quedan abisagrados además con un com-

35



pás (Fig. 2) formado por dos pletinas -A- y -B- dos que rantos que determinan una sucesión de tres planos, de los cuales los extremos son paralelos e inclinado el intermedio de unión de los otros dos.

40 Una de dichas pletinas lleva una uña -C- destinada a hacer tope con la otra pletina, lo cual impide la alineación de los centros de los tres ejes de articulación, consiguiéndose con ello que los perfiles (7) y (8) queden por el contrario formando un ángulo muy obtu  
45 so, por cuya razón, al hacer presión sobre los perfiles (8) y (9), oeden desplazándose hacia atrás los elementos (7) y (8) quedando horizontal la litera superior, eliminándose por completo el riesgo de que la articulación del perfil (10) y el travesaño (3) salga perjudicada.

50 La acción de dicho compás podrá ir acompañada de una disposición de seguridad constituida por una uña -D- obtenida por doblamiento del material del extremo en que el perfil (7) se articula con el (8), merced a cuya previsión constructiva se logra igualmente que tales perfiles  
55 queden en ángulo obtuso con igual beneficio y efecto que el compás, por lo que podrá emplearse indistintamente una ú otra disposición o ambas a la vez.

A fin de evitar además el perjuicio de la articulación de los citados elementos (10) y (3) y dar mayor seguridad y solidez al mueble, en el extremo inferior del perfil (10) ha sido arbitrada una horquilla -E- que es  
60 atravesada por el pasador -F- que atraviesa igualmente una escuadra -G- soldada por un extremo al travesaño (3) y por el otro a la pata. Mediante esta previsión constructiva se impide que el perfil (10) pueda vencerse hacia  
65



adelante al hacer tope la horquilla -E- en la escuadra  
-G-.

70 Finalmente, para evitar holgura en la articulación  
-H- (Fig. 1) de las piezas (9) y (10) la pletina (15) ha  
sido dotada de una hoquilla -I- en su extremo inferior -  
a fin de encajar en el perfil (10) con lo que se elimina  
toda posibilidad de cabeceo.

75 Descrito el objeto de esta protección, se hace la  
salvedad de que los detalles accidentales de forma, tama  
ño y materiales utilizados en su construcción, podrán -  
ser objeto de alteración sin que tal modificación desvir  
túe la esencialidad que queda resumida en la siguiente:

N O T A

80 EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que por  
veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre  
las siguientes reivindicaciones:

85 1ª.- " CONSTRUCCION PERFECCIONADA APLICABLE A SOFAS TRNAS  
FORMABLES EN DOBLE LITERA ", caracterizada por la previ  
sión de un compás fijado a dos de los perfiles componen  
tes del armazón móvil del mueble, cuyo compás está forma  
do por dos pletinas quebrantadas en tres planos, estando  
una de ellas provista de una uña que hace tope con la -  
otra a fin de impedir la alineación de los tres centros  
de los tres ejes de articulación del compás, lo cual de  
90 termina que los dos citados perfiles queden dispuestos -  
an ángulo obtuso cuando se despliega el armazón del mue  
ble.

95 2ª.- "CONSTRUCCION PERFECCIONADA APLICABLE A SOFAS TRANS-  
FORMABLES EN DOBLE LITERA", según la reivindicación ante  
rior, caracterizada por la previsión de una uña obtenida



100 por doblamiento del extremo de uno de los citados perfiles en que vá situado el pasador que articula dicho perfil con el otro, haciendo tope la uña del primer perfil con el segundo, en el momento de ser desplegado el armazón del mueble.

105 3a.- "CONSTRUCCION PERFECCIONADA APLICABLE A SOFAS TRANSFORMABLES EN DOBLE LITERA", según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por la previsión de una horquilla en el extremo inferior de los perfiles delanteros del armazón móvil, del mueble, cuya horquilla es atravesada por un pasador que atraviesa igualmente una escuadra soldada por un extremo a un travesaño lateral y por el otro a la pata del mueble, con lo cual se impide que los citados perfiles delanteros puedan vencerse hacia adelante al producirse el tope de dicha horquilla con la escuadra.

115 4a.- " CONSTRUCCION PERFECCIONADA APLICABLE A SOFAS TRANSFORMABLES EN DOBLE LITERA", según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por la previsión de otra horquilla en el extremo inferior de la pletina de estabilidad de la litera superior, cuya horquilla encaja en el perfil delantero del armazón móvil del mueble, para impedir cabeceo y holgura en la articulación de dicho perfil con los del somier de la mencionada litera.

120 5a.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección que por veinte años se solicita para España,

p o r

"CONSTRUCCION PERFECCIONADA APLICABLE A SOFAS TRANSFORMABLES EN DOBLE LITERA"

125 Todo conforme queda expresado en la presente memo-

6



ria descriptiva que consta de seis folios mecanografiados a una sola cara y una hoja de planos que se acompañan

Madrid, 27 OCT. 1970

130

<sup>PA</sup>  
PEDRO FÉLIX MAÑA  
P. F.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line. The signature is cursive and appears to read 'Pedro Félix Maña'.

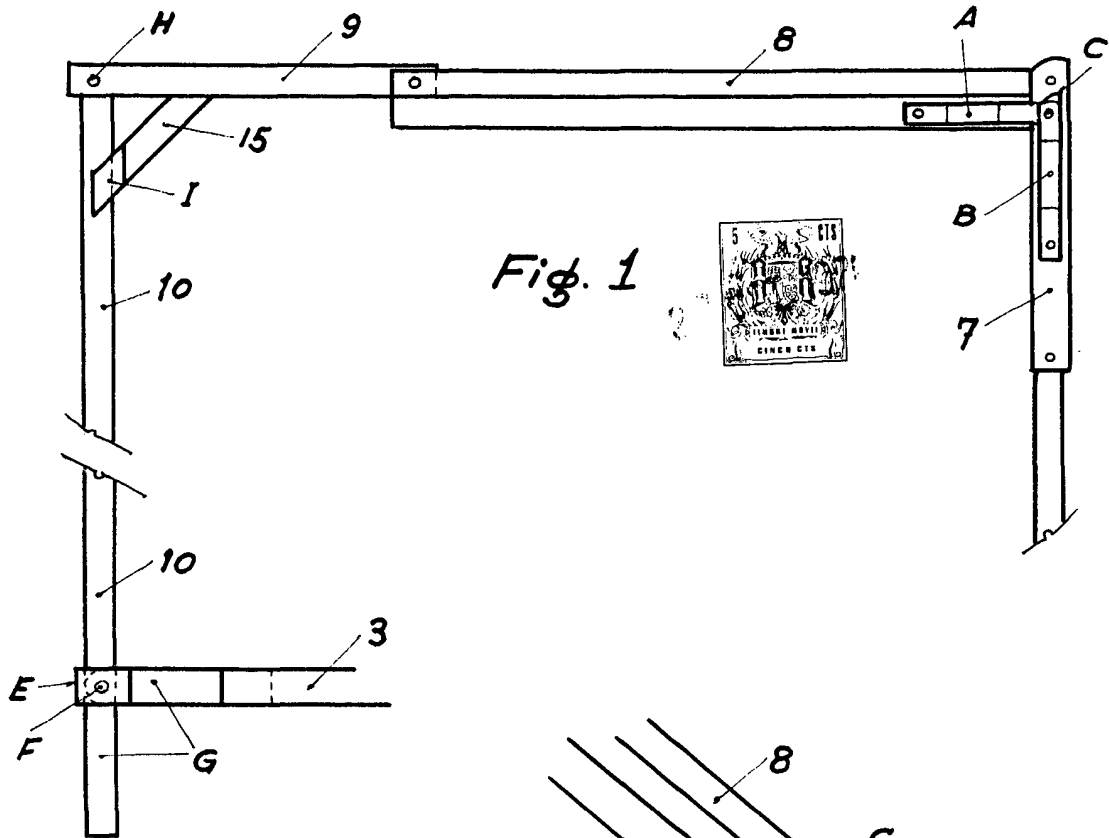


Fig. 1

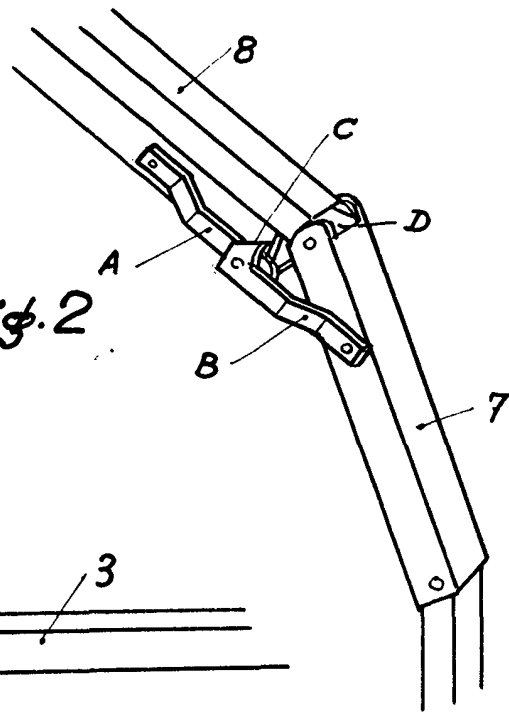


Fig. 2

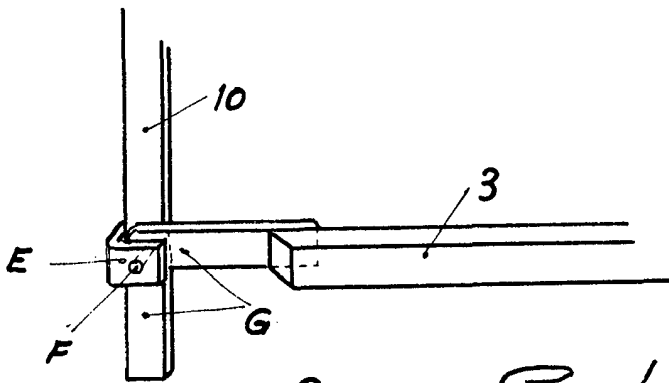


Fig. 3

*Escala variable*  
*Madrid.*  
*P.A.*

*[Handwritten signature]*